



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : DIOMAR PÉREZ NIÑO
RADICACION : 2016-00466

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de agosto de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Se reconoce personería a la Dra. ALBA ROSA MALDONADO SILVA para que actúe como apoderada judicial de la señora LILIA CARMENZA CRUZ LUÍS quien actúa como representante de la menor SARA SOFÍA PÉREZ CRUZ, conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>65</u> del	
<u>29</u> AGO 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	